

La situación del TLC UE- Perú

Fulda, febrero 2011

Carlos Herz
RED PERU

Primeras ideas:

- El intercambio existe casi desde los primeros seres humanos.
- Se fue institucionalizando hasta que se estableció la moneda como instrumento de transacción socialmente aceptado en determinados contextos.

Diversos mecanismos de intercambio:

Spondylus, la sal, el trueque.

Tema de fondo no es el intercambio:

Es: ¿si hay o no libre mercado y justo intercambio?

¿Quiénes ganan y quiénes pierden en el intercambio?

El “libre mercado”

- Responde a un modelo en crisis que limita la autonomía de los Estados y no permite promover y definir políticas regionales y nacionales de desarrollo en beneficio de las mayorías.
- Vivimos una crisis global: económica, climática, energética y alimentaria y que afecta fuertemente a los países del Sur más vulnerables ambientalmente.
- Se han reforzado los roles de los países del sur como proveedores de materias primas
- No responde a la inequidad que impide competir en igualdad de condiciones

Algunas definiciones sobre el TLC

- El TLC es un acuerdo comercial entre dos países (bilateral) o más países (regional) cuyo objetivo es ampliar el mercado de bienes y servicios entre ellos y se establecen reglas comunes mutuamente acordadas para normar tales relaciones , que crean derechos y obligaciones en el marco de un beneficio mutuo.
- Un TLC busca crear una zona de libre comercio entre los países que forman parte (liberalizar productos y servicios que se comercian entre ellos)
- El TLC´s buscan ampliar y consolidar el acceso a mercados de los principales productos de exportación de un país.
- Los TLC´s son instrumentos que forman parte de la política exterior que determinados países utilizan para reforzar y extender el acceso de sus productos a otros mercados.



Entre las reglas que se generan están:

- La eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias;
- El establecimiento de mecanismos de cooperación entre las partes contratantes.
- Los TLC's, por ser acuerdos entre Estados, son negociados por los gobiernos en representación de sus habitantes

TLC tiene procedimientos

- Previo a las reuniones de negociación: acercamientos informales para el intercambio y reconocimiento.
- Consultas a diversos actores sociales, políticos y económicos.
- Investigación y evaluación de la conveniencia de la suscripción
- Rondas de Negociación (discusión y acuerdos de textos).
- El tiempo dependerá de las capacidades y voluntades.
- Una negociación se inicia conociendo la propuesta de una de las partes y luego la contrapropuesta de la otra parte.

- Cuando se concluye la negociación, cada país lleva a cabo una revisión legal, del texto del tratado
- Al concluir la revisión legal, se suscribe el tratado.
- Luego de suscrito, el presidente envía al congreso de la republica el acuerdo y éste debe ratificarlo o rechazarlo.
- Al ser aprobado por el congreso, el presidente debe sancionar y publicar el tratado, y enviar el documento de ratificación a los demás países.
-

Temas de negociación de los TLCs:

- Acceso a mercados,
- Servicios,
- Inversión,
- Propiedad Intelectual,
- Compras de gobierno,
- Telecomunicaciones,
- Medidas ambientales,
- Medidas laborales,
- Solución de controversias,
- Medidas de defensa,
- Procedimientos aduaneros, entre otros.

Acceso a mercados

- Capacidad del proveedor de un país de ingresar sus productos a un mercado extranjero.
- En ese sentido, Ante “la ausencia “ de un TLC entre países, el acceso a un mercado se puede ver restringido por barreras arancelarias y no arancelarias

Barrera comercial:

- Cualquiera mecanismo proteccionista que utilizan los gobiernos para reducir los incentivos para importar (precios de referencia, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias).

Barrera arancelaria:

- Restricciones al comercio exterior que generan aumento de los derechos arancelarios o en otro tipo de limitaciones económicas. Busca impedir la importación de ciertas mercancías con fines diversos: equilibrar balanza comercial del país; proteger producción nacional; incrementar el intercambio entre países.

Barrera no arancelaria

- Dificultades u obstáculos a la comercialización de un producto. Pueden ser:

Directas: Restricciones cuantitativas a la importación: licencias automáticas contingentes a la importación; licencias discrecionales; precios mínimos; precios tope.

- **Indirectas:** Medidas de protección a la industria nacional: restricciones al comercio internacional para favorecer la producción nacional o la exportación; medidas de protección a la producción y a la exportación nacional.

Cuotas, cupos o contingentes:

- Determinadas cantidades de mercancías que gozan de acceso preferencial a cierto país.
- Contingente arancelario: Acuerdo que permite aplicar una tarifa a una cantidad de importaciones y otra más elevada para las importaciones que excedan dicha cantidad.
- Cuota de exportación: cantidad de un producto fijado legalmente para poder exportar en un plazo establecido

Los períodos de transición

- Son los plazos señalados para rebajar los aranceles hasta que lleguen a 0%, como parte de la preparación de los sectores productivos para el libre comercio

Salvaguardia

- Mecanismo de excepción usado para limitar las importaciones de una mercancía determinada cuando se vea amenazada por importaciones masivas de donde provengan. Se incrementa el porcentaje del arancel hasta los niveles pactados.

Salvaduarda especial SGE:

- Según la OMC sólo puede ser aplicada a algunas mercancías agropecuarias sujetas a contingentes (que figuren en lista de consolidaciones de cada país). Se aplica por causas de volumen y precios para 107 rubros, por un año y previamente justificada.

Dumping

- Venta de un producto en el extranjero más barato de lo que se vende en el país de origen para desplazar la competencia y apropiarse del mercado. Puede ser un mecanismo de defensa comercial, aplicando un pago adicional a un determinado producto importado para eliminar la práctica desleal.

Reglas de origen

- Conjunto de regulaciones que establecen dónde se ha producido una mercancía, para que tenga el derecho al libre comercio (trato arancelario preferencial). Se busca evitar la triangulación de las mercancías.

El certificado de origen

- Documento en que se declara ante la autoridad del país importador que la mercancía es originaria, para gozar de las preferencias arancelarias o del libre comercio. La puede emitir el importador, el exportador o el productor.

Medida sanitaria o fitosanitaria

- Garantía de que los productos exportados o importados cumplan con ciertas características o requisitos para proteger la salud humana, animal y vegetal, e impedir la transmisión de plagas o enfermedades

Contexto de Perú:

- Exportaciones textiles cayeron 28%. Les fue mejor a China y Asia sin TLC.
- Transnacionales farmacéuticas se ahorran 500,000 dólares en impuestos pero no bajan sus precios al público. Los riesgos del monopolio a través de la “protección de datos de prueba”.
- Exportaciones de madera, caoba, ponen en riesgo medio ambiente e indígenas no contactados.

Contexto Perú-UE

- 2008: a pesar de la crisis: Acuerdo comercial Perú-UE con saldo positivo para Perú. La exportaciones: \$5,479 millones
Las importaciones: US \$ 3,626; Tendencia igual en el 2009
- Principalmente: Productos primarios (minerales, harina de pescado) y producción agrícola. En menor medida prendas de vestir de algodón y de alpaca, (mayor valor agregado).
- De UE: industria manufacturera.
- Mas relación: Alemania, España e Italia (55% el 2008) el 55% de lo que se importa y exporta.

Antecedentes con el TLC Perú-USA

- Balanza comercial ha sido favorable a los EEUU. 2008: USA aumentó sus exportaciones al Perú en 50% y sus importaciones en sólo 10%. 2009: disminuyó importaciones del Perú (-27%) y cayeron sus exportaciones a nuestro país (-20%). Resultado: déficit comercial con USA.
- Gracias al TLC, una empresa USA puede recurrir a tribunales internacionales si nuestro Estado la “afecta” (caso extremo Doe Run).
- No ha habido mayor reacción frente a la extracción ilegal de maderas tropicales y sus efectos sobre las comunidades originarias. Efectos sobre la biodiversidad del bosque amazónico y la vida de estos indígenas.

Las conclusiones frente al TLC Perú-UE

- Se privilegian los intereses comerciales de la UE en:
- Acceso a mercados,
- Trascendencia de los temas de servicios, inversiones, compras gubernamentales y propiedad intelectual frente a las escasas ventajas extractivas y exportadoras de materias primas de nuestros países.
- Grandes asimetrías en los niveles de desarrollo, bienestar y calidad de vida, entre la UE y Perú no solucionadas necesariamente con el TLC.
- El TLC ha debilitado las iniciativas de integración subregional andino aunque no se lo proponga. Agudiza tensiones. Incoherencia con el discurso.

- Riesgo sobre los recursos naturales, la biodiversidad, los conocimientos ancestrales, los servicios públicos, las fuentes de agua y los recursos minerales y energéticos de caer en manos de transnacionales con el nombre de libre comercio.
- Efectos sobre el futuro de la integración económica regional, la soberanía de los Estados Diferentes procesos de negociación: Desde consultas abiertas con la gente (Ecuador) en el marco de su nueva Constitución, hasta negociaciones cerradas como Perú.
- TLC coherente con los modelos extractivistas que se vienen aplicando en la región y que han multiplicado los conflictos socioambientales y laborales.

- El TLC muy poco considera los componentes éticos y humanos de las relaciones entre países: ¿sanciones comerciales frente a violaciones a los derechos humanos?
- El TLC desconoce los EIA y la consulta previa
- El estilo de negociación limita la participación de la sociedad civil para opinar y actuar frente al Acuerdo.
- A lo largo de las negociaciones las propuestas de organizaciones y movimientos sociales fueron desconocidas.
- El TLC no contempla una participación vinculante, amplia y diversa de organizaciones y movimientos sociales. Los foros internacionales: mecanismo de participación insuficiente y no garantizan la transparencia, ni la democracia.

¿Que hacer ahora?

1. Abordar el debate sobre el TLC en un marco distinto:

- Análisis del contexto de la situación global y la crisis mundial del modelo neoliberal.
- Los límites y peligros del modelo neoextractivista en que se basa la economía de Perú para la suscripción del TLC.
- Establecer y cumplir como objetivo prioritario la reducción de las asimetrías existentes entre las partes
- Retomar su propósito inicial de fortalecimiento de procesos de integración regional
- La garantía de que el TLC sirve a los países y sus pueblos y no a las transnacionales o sectores selectivos económicos en cada país.
- Incidir para una ratificación del TLC por cada país europeo

2. Definir temas concretos de renegociación

- **TLC y medicamentos**
- **TLC y producción local-empleo**
- **TLC y medio ambiente**
- **TLC y agricultura**
- **TLC y género**
- **TLC e impacto general**

TLC y medicamentos

- UE insiste en ampliar el monopolio de trasnacionales farmacéuticas, con productos biológicos (sangre, hormonas, vacunas, insulinas, medicamentos en base a plantas).
- A mayor monopolio, precios más altos, que pagaremos los peruanos en beneficio de las grandes empresas que dominan el mercado mundial de medicinas.
- Impedir la competencia de productores nacionales mediante la llamada “protección de datos de prueba”. Podría encarecer todos estos productos, inclusive en base a plantas originarias.
- Propuesta de UE en el Capítulo de propiedad intelectual mantenía algunos mecanismos que pueden poner en riesgo el acceso a medicamentos esenciales.
- Acuerdo Comercial Multipartes que involucra acuerdos sobre los Derechos de Propiedad Intelectual. Esta mesa es una de las más difíciles.

TLC y MYPES

- **MYPES del sector metalmecánica, papelería y cuero serían las más afectadas por TLC UE**
- **El empleo en las MYPES: los sectores más sensibles**
(bajos niveles de capitalización, tecnología menos competitiva, escasez de capital de trabajo, dificultades para acceder a capital de riesgo, entre otros)
- **Caída de demanda interna (efecto de liberalización de compras estatales)**

TLC y ambiente

- TLC CON UE NO GARANTIZARÍA CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES AMBIENTALES
 - No las asegura (“hacer esfuerzos razonables”,)
 - No se compromete financieramente para promoverlas
- Se requiere fortalecer los mecanismos de participación ciudadana
- Obligación de la realización de EIAs
- Incluir como requisito el Consentimiento y Consulta previa a los Pueblos Indígenas
- Cuidado con la inclusión de conceptos “verdes” sin obligaciones reales de sostenibilidad (“bio” combustibles?)
- Garantía de enfoque sistémico para la pesca
- Adecuada protección del Sector Forestal
- Promover protección de áreas protegidas

TLC y agricultura

- Competencia Desleal: UE mantiene subsidios a su agricultura
- UE pone límites al ingreso de importantes productos peruanos
- CAFÉ “MEZCLADO”: Riesgo para los productores peruanos.
- ASPECTOS SANITARIOS: Limitan acceso a productos originarios peruanos al mercado de la UE
- UE pide tener como base el TLC con EE.UU.

La juventud y el TLC

- Efectos sobre oportunidades de empleo (calidad y cantidad)
- Efectos sobre las políticas sociales (mejorarían los indicadores de educación, salud, alimentación, recreación)?
- La situación de la juventud en las poblaciones amazónicas
- La juventud y sus condiciones de vida en las urbes
- La juventud frente al crecimiento inequitativo
- La situación de las familias en las nuevas actividades económicas

● **TLC e impacto en general**

- Modesto impacto del TLC UE en el crecimiento del PBI (0.7)
Aumento de 277 a 940 billones de euros en el PBI al 2018. Para Europa: 1000-4000 billones de euros . Colombia mas que Perú.
- Otros impactos negativos: Propiedad intelectual; impacto ambiental
- Efectos negativos y preocupantes en el trabajo y salarios
- TLC con la UE no significa atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): 0% de crecimiento para Perú.
- Resultados Generales: El crecimiento de las importaciones europeas se proyecta mayor que de las peruanas (4.8% y 8.3%, vs. 3.6% y 7.3%).
- Incremento en exportación de productos primarios: ¿Mayor presión sobre recursos naturales, y mayor conflictividad?

● UN GRAN DESAFIO:

Construir lazos entre los pueblos del Norte y del Sur para establecer propuestas conjuntas: el gran PACTO por un comercio justo y equitativo.

Eso implica un gran soporte a la superación de las diversas situaciones de inequidad para garantizar la búsqueda de condiciones de igualdad

GRACIAS